



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CURSO 2021/2022

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACHILLERATO

EVALUACIÓN TRIMESTRAL

- Conocimientos: En cada trimestre se realizará una prueba objetiva teórica consistente en la realización de un test correspondiente a las unidades didácticas del trimestre. Esto supondrá el 20% de la nota trimestral que se ponderarán para determinar la nota de la evaluación junto con el resto de actividades evaluables.
- Actividades evaluables:
 - La realización de las tareas diarias de clase y casa, su participación, interés y puesta en común en el grupo-clase, tendrán una ponderación del 20% de la nota trimestral que servirá para determinar la nota de la evaluación.
 - La realización del proyecto de la idea de negocio, realizado en grupo, presentado según la forma y plazos establecidos supondrán un 60% de la nota de la evaluación. El retraso en la entrega de los objetivos y fases de elaboración del proyecto supondrán una penalización.

Se plantea la posibilidad, si el desarrollo de los contenidos lo permitiese, de que se haga por parte del alumnado una exposición parcial individual al final de cada trimestre y una exposición completa con anterioridad a la evaluación ordinaria; en este caso, se valorarán criterios como originalidad, aplicación de nuevas tecnologías, comunicación fluida, concreción y coherencia con respecto a los contenidos teóricos.

- El alumno que no participe ni trabaje en el desarrollo de la idea de negocio no le será tomada en cuenta esta ponderación.

Para que se considere superada la evaluación trimestral, el alumnado deberá tener una calificación de al menos un 5 sobre 10, obtenida como media ponderada de los conocimientos (20%) y actividades evaluables (80%). Para aplicar estas ponderaciones, la calificación de la prueba de conocimientos deberá ser igual o superior a 5.

Si se detecta que un alumno ha copiado en el examen, se entiende que el examen está suspenso con una nota de cero.

EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final de la materia será la media aritmética de las notas de los tres trimestres, siempre que éstas sean iguales o superiores a 5 en cada uno de ellos.



RECUPERACIÓN

El alumnado que no haya superado una evaluación, podrá presentarse a una prueba de contenidos al finalizar la misma para recuperarlos. En caso de superar esta prueba de recuperación podrá alcanzar una calificación máxima de 5.

Si el alumnado no hubiese obtenido una evaluación positiva tras las recuperaciones, no alcanzando los estándares de aprendizaje establecidos para esta asignatura, en todos o en algún trimestre, podrá realizar una recuperación final que coincidirá con las pruebas establecidas por el centro para la evaluación ordinaria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado que no alcance los estándares de aprendizaje será convocado para realizar una prueba objetiva extraordinaria, que versará sobre los contenidos de la materia. La puntuación obtenida en esta prueba supondrá el 100% de la nota definitiva, debiendo alcanzar al menos la calificación de 5 para superar la asignatura.